

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2026
LEY DE PRESUPUESTOS 2026

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2024	Estimado 2025	Estimado 2026	Notas
Objetivo 1. Aumentar capacidades productivas o comerciales en la población objetivo, a través financiamiento de proyectos de inversión, capacitación y asistencia técnica, con pertinencia territorial, enfoque sostenible y de equidad de género.	Nº. de Beneficiarios/as con aumento de su capacidad productiva y/o comercial	<u>Eficacia/Resultado Final</u> 1. Porcentaje de beneficiarios/as que al año t aumentan su capacidad productiva y/o comercial en al menos un 20% sobre su línea base medida en el año t-2, determinado sobre una muestra estadísticamente representativa de proyectos.	(Nº de beneficiarios/as incluidos en la muestra representativa de proyectos financiados en el año t-2, que al año t mejoran en al menos un 20% más de una de las variables productivas y/o comerciales identificadas en su línea base/Muestra estadísticamente representativa de proyectos financiados en el año t-2)*100	36.90 %	40.11 %	40.00 %	1
	Nº. de Proyectos efectivamente implementados	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje acumulado de proyectos efectivamente implementados al año t, en función del número acumulado total de proyectos financiados al año t.	(Nº de proyectos efectivamente implementados al año t./Nº Total de Proyectos financiados al año t.)*100	12.37 %	39.85 %	42.80 %	2
	Número de Mujeres atendidas por instrumentos de fomento del INDESPA.	<u>Eficacia/Producto</u> 3. Variación porcentual de mujeres atendidas por instrumentos de fomento INDESPA en el año t, en relación con el total de mujeres atendidas por instrumentos de fomento INDESPA en el año t-1	((Nº de mujeres atendidas por Instrumentos de Fomento Indespa en el año t/Nº de mujeres atendidas por Instrumentos de Fomento Indespa en el año t-1)-1)*100	6.13 %	6.86 %	6.94 %	3

Notas:

- 1 La variable principal a medir es la capacidad productiva y comercial del beneficiario/a de INDESPA. Para ello al ingresar a los Programa se medirán al menos las siguientes sub-variables: 1. Volumen de Producción. 2. Ingresos por Venta. 3. Disminución Costos de Operación. 4. Número de Compradores; 5. Participación de ventas directas a público versus ventas totales. Para construir el indicador se consideran los casos, en donde, en más de una de estas subvariables de observa un mejoramiento de al menos un 20%. (numerador). Para el denominador, el tamaño y representatividad de la muestra de proyectos a medir, se obtendrá con metodología estadística de general aceptación, con un 95% de confianza y 5% de error muestral máximo. La muestra será medida en el año t (año presente en que realiza la medición) respecto de los proyectos financiados el año t-2. INDESPA se encuentra en proceso de implementación, por lo tanto, se proyecta desde el próximo año poder aplicar este proceso de evaluación en forma regular, sistemática y oportuna. Para ello este año se realizará una evaluación piloto definiendo una metodología, capacitando a los equipos regionales para llevarla a cabo y aplicando la evaluación sobre una muestra de proyectos a escala regional, lo que será replicado en las demás regiones a partir de 2024.
- 2 El indicador aplica a todos los proyectos y concursos financiados por INDESPA. Se entenderá por efectivamente implementados aquellos proyectos que cumplen con el objetivo definido en las bases y que se verifica por medio de los Informes Técnicos de Calificación aprobados por INDESPA, que evidencian la entrega del bien o servicio señalado en las bases que aprueban la entrega del beneficio. Se entenderá por proyectos financiados aquellos que inician ejecución por medio de la entrega del bien, la prestación del servicio, el pago efectivo de parte o la totalidad del aporte o transferencia directa para la realización del proyecto. El indicador acumulará, tanto para numerador como para denominador, los valores de los años t y anteriores, aumentando de año en año a medida que la institución implementa nuevos proyectos. De esta manera, el indicador permitirá mostrar la cantidad de proyectos efectivamente implementados, cerrados técnicamente y que se verifica el cumplimiento del objetivo señalado en las bases. Se toma como tope para la medición el año 2019, dado que a contar de dicho año comenzó sus operaciones el INDESPA.
- 3 Para el indicador se entenderá por mujeres atendidas, todas aquellas beneficiarias de los programas de fomento del Indespa que hayan recibido algún aporte durante el periodo (año calendario), esto puede ser mediante aporte o transferencia directa, o bien o servicio entregado. Por instrumentos de fomento se consideraran todos aquellos beneficios entregados por el Instituto a sus beneficiarias, como lo son transferencias directas, entrega de materiales de trabajo, asistencias técnicas y capacitaciones, entre otros.